



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 55104/2018

VISTO:

Que la Ordenanza HCS N° 06/08 establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 22 de agosto de 2019 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área de Fonoaudiología designado por Resolución HCS N° 690/2019;
- Que a fojas 91 - 96 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Sr. Dr. Mario Emilio ZERNOTTI en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple con calificación SATISFACTORIO;
- Que a foja 98 se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité;
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de 26 de septiembre de 2019, aprobo el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente: Área Escuela de Fonoaudiología.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del **Sr. Dr. Mario Emilio ZERNOTTI** (Leg. 32669) en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple en la Asignatura: Clínica Otológica de la Escuela de Fonoaudiología, a partir **del 15 de diciembre de 2018 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3°: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CÓRDOBA , A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.

mj